



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00190346- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Especialización en Didáctica de la Lengua y Literatura de la estudiante RIGONI, NICOLÁS DNI 31547605-, titulado: "Leer y escribir textos argumentativos y expositivos en la escuela secundaria: desafíos para el acceso al nivel superior", dirigido por Esp. Gustavo Giménez; y

CONSIDERANDO:

Que atenta a los requerimientos la estudiante ha cumplido con los Art. N° 44°, 45°, 46°, 47°, 48° y 49° del Reglamento de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Que de acuerdo al Art. 50°, corresponde designar al Tribunal Evaluador encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado Trabajo Final;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a Esp. Mauro Orellana, Dra. Ximena Avila y Esp. Candelaria Stancato como integrantes del Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura del estudiante RIGONI, NICOLÁS DNI 31547605-, titulado: "Leer y escribir textos argumentativos y expositivos en la escuela secundaria: desafíos para el acceso al nivel superior", dirigido por Esp. Gustavo Giménez.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a los interesados y archívese.

t.r.

